

PROTOCOLO RUEDAS DE PRENSA

Campeonatos de España



Con este anexo a la Normativa del Campeonato de España de la F.E.L.F.C. lo que se busca es unificar tanto la forma de organizar las ruedas de prensa previas a este torneo como los criterios a seguir a la hora de ubicar invitados, saber quien debe comparecer ante los medios y quien no, y establecer los protocolos de actuación en cada uno de los casos.

Por ello, y basándonos en el Real Decreto 2099/1983 de 4 de agosto, estableceremos a partir de este punto diferentes acciones a tener en cuenta para poder organizar con éxito la Rueda de Prensa que precede al Campeonato Nacional.

1.- Convocatoria Rueda de Prensa

La Rueda de Prensa debe ser convocada entre 2 y 5 días antes del evento. Por lo tanto si el Campeonato Nacional se disputa en fin de semana, entre martes y jueves previo debería ser el momento idóneo para realizar la rueda de prensa, por lo tanto deberíamos enviar la convocatoria de prensa entre dos y tres días antes. La mejor hora para celebrar una RP siempre es en la horquilla que va desde las 11:00 horas hasta las 12:30 horas. Este horario favorece al medio de comunicación que puede incluso en el mismo día dar la noticia si se trata de radio o TV, o publicarla al día siguiente en un medio escrito. Por la tarde es más complicado, salvo que contemos con invitados de “LUJO” que por si mismos arrastren a muchos medios.

A la hora de realizar la convocatoria de prensa deberemos presentar 2 documentos como mínimo y todos ellos presentados en formato PDF:

a) Convocatoria.

La misma debe llevar:

- 1- LUGAR, DÍA Y HORA.
- 2- ASUNTO DEL EVENTO (Presentación Campeonato de España...)
- 3- COMPARECIENTES (Nombre y Cargo)
- 4- BREVE EXPLICACIÓN DEL EVENTO

b) Dossier de Prensa.

Este Dossier lo tiene elaborado la Federación. En el mismo se explica el funcionamiento de la misma y habla de la historia del Campeonato y de su desarrollo. El Gabinete de Comunicación de la Federación utilizará el Dossier desarrollado por el Club organizador para completar el Dossier genérico y así sacar el definitivo de la unión de ambos.

NOTA: El Dossier del Campeonato de España solo estará homologado por la Federación cuando esta lo haya revisado a través de su Junta Directiva. Será Oficial en el momento que la Junta Directiva LFC lo envíe a todos los Clubes Adheridos. Ningún club podrá hacer público el contenido de este Dossier antes de ese momento. En caso de que alguien (Persona, Club o Entidad) lo hiciera público antes de la revisión del mismo, el Comité Disciplinario podría actuar de Oficio para estudiar posibles sanciones.

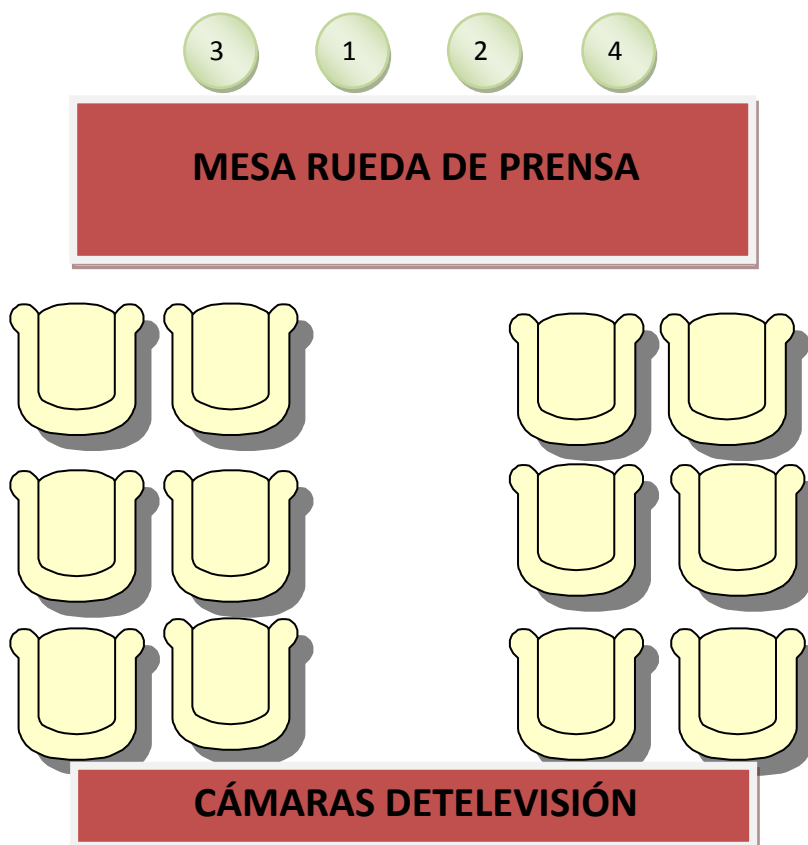
Una vez realizada la convocatoria se debe hacer en la medida de lo posible un seguimiento detallado con cada uno de los medios de comunicación convocados, es decir, intentar confirmar por vía telefónica que la convocatoria ha llegado a su destino y ver si estarán interesados en asistir a la RP. Esto se realizaría el mismo día que convocamos. El día previo, convendría confirmar que medios tienen claro su asistencia. Tras la misma se deberá elaborar la Nota de Prensa que será enviada a todos los medios para su difusión posterior.

2.- Montaje Rueda de Prensa

La mesa donde se realizará la RP debe estar vestida con una tela o mantel liso en tonos oscuros, preferiblemente negros o granates. Los blancos perjudican la labor de imagen para la TV y las fotos. En ninguno de los casos colocaremos encima de la mesa la Bandera Nacional o cualquier otro tipo de bandera, sea cual fuere (Este ejemplo de las banderas es aplicable a las mesas de los trofeos, jamás se pone una bandera debajo, protocolariamente hablando estaríamos menospreciando la bandera).

Siempre que sea posible, instalaremos una trasera o Photocall que cubra el área de prensa tras los comparecientes para así dar publicidad directa a nuestros sponsors a través de las imágenes que se obtengan durante la celebración de la misma.

En cuanto a la ubicación de los periodistas o público asistente dejaremos un pasillo central para las cámaras siempre que sea posible, estableciendo ese pasillo con las sillas que coloquemos para los periodistas. En caso de que no sea posible dejar ese pasillo, se les puede colocar una tarima tras las sillas para que las cámaras estén en alto. En todos estos casos, siempre habrá que contar con el entorno en el que estemos, ya que de un sitio a otro las circunstancias suelen variar bastante.



3.- Orden de Precedencia

A continuación pasamos a explicar gráficamente los diferentes casos que pueden surgirnos a la hora de preparar una RP dependiendo de que autoridades o personalidades acudan a nuestra convocatoria. A pesar de que son muchos los ejemplos que a continuación exponemos, pueden surgir muchos más. Ante cualquier situación no recogida en esta Normativa deberá consultarse con el Gabinete de Comunicación de la F.E.L.F.C. que será el encargado de resolver las dudas y marcar el camino a seguir.

Si nos ciñésemos estrictamente al protocolo que marca el Real Decreto 2099/83 de 4 de agosto, el Presidente de la Federación Española LFC siempre es la persona más importante y con más relevancia a la hora de organizar una mesa para RP. Lo que ocurre es que en determinadas circunstancias, se cede la Presidencia de la mesa a otras autoridades o personajes invitados por mera cortesía.

DIFERENTES TIPOS DE COMPARECIENTES:

MESA PRESIDENCIA 4 COMPARECIENTES (CON PRESIDENCIA REGIONAL):

POSICIÓN 1: PRESIDENTE REGIONAL O CONSEJERO

POSICIÓN 2: ALCALDE

POSICIÓN 3: PRESIDENTE FEDERACIÓN ESPAÑOLA

POSICIÓN 4: PRESIDENTE CLUB ORGANIZADOR



MESA PRESIDENCIA 4 COMPARECIENTES (CON PRESIDENCIA REGIONAL 2):

POSICIÓN 1: PRESIDENTE REGIONAL O CONSEJERO

POSICIÓN 2: PRESIDENTE FEDERACIÓN ESPAÑOLA

POSICIÓN 3: CONCEJAL AYUNTAMIENTO

POSICIÓN 4: PRESIDENTE CLUB ORGANIZADOR



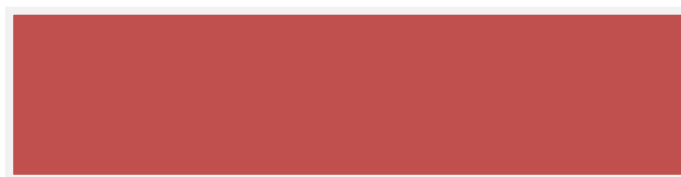
MESA PRESIDENCIA 4 COMPARECIENTES (CON PRESIDENCIA MUNICIPAL):

- POSICIÓN 1: ALCALDE AYUNTAMIENTO**
- POSICIÓN 2: DIRECTOR GENERAL GOBIERNO REGIONAL**
- POSICIÓN 3: PRESIDENTE FEDERACIÓN ESPAÑOLA**
- POSICIÓN 4: PRESIDENTE CLUB ORGANIZADOR**



MESA PRESIDENCIA 4 COMPARECIENTES (CON OTROS INVITADOS):

- POSICIÓN 1: PRESIDENTE FEDERACION ESPAÑOLA**
- POSICIÓN 2: ARTISTA O DEPORTISTA INVITADO 1**
- POSICIÓN 3: ARTISTA O DEPORTISTA INVITADO 2**
- POSICIÓN 4: PRESIDENTE CLUB ORGANIZADOR**



MESA PRESIDENCIA 3 COMPARECIENTES (CON PRESIDENCIA MUNICIPAL):

- POSICIÓN 1: ALCALDE Y CONCEJAL AYUNTAMIENTO**
- POSICIÓN 2: PRESIDENTE FEDERACION ESPAÑOLA**
- POSICIÓN 3: PRESIDENTE CLUB ORGANIZADOR**

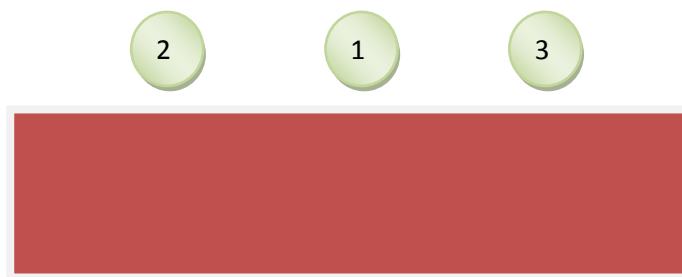


MESA PRESIDENCIA 3 COMPARECIENTES (CON OTROS INVITADOS):

POSICIÓN 1: PRESIDENTE FEDERACION ESPAÑOLA

POSICIÓN 2: ARTISTA O DEPORTISTA INVITADO

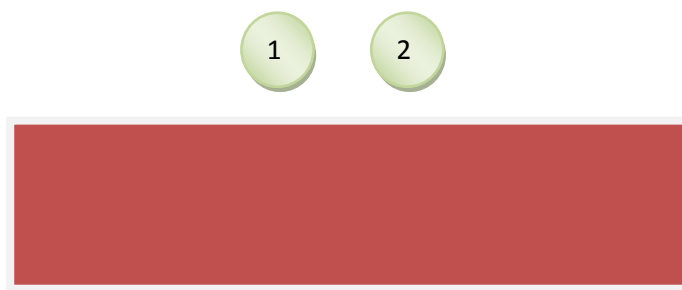
POSICIÓN 3: PRESIDENTE CLUB ORGANIZADOR



MESA PRESIDENCIA 2 COMPARECIENTES (SIN INVITADOS):

POSICIÓN 1: PRESIDENTE FEDERACION ESPAÑOLA

POSICIÓN 2: PRESIDENTE CLUB ORGANIZADOR



4.- Turnos de palabra.

El primero en intervenir siempre será el Presidente del Club donde se celebrará el Campeonato. Su intervención se limitará a agradecer a patrocinadores, medios de comunicación, autoridades e instituciones su apoyo al torneo. Además será quien vaya dando durante la rueda de prensa el turno de palabra a cada uno de los intervinientes. El turno será inversamente proporcional al orden de precedencia, es decir, en caso de comparecer 4 personas, el primero en hablar siempre será el Presidente del Club (número 4), el segundo será el número 3, el siguiente el 2 y el último el 1 (siempre será la máxima personalidad, la última en cerrar la RP). Una vez termine la intervención el último compareciente, el Presidente del Club organizador será el encargado de dar por finalizada la RP.



En este ejemplo concretamente el Alcalde de La Solana no aceptó la cesión de Presidencia por cortesía a su invitado al estar en el Ayuntamiento, por lo que el Presidente de la Federación ocupó el lugar preferente en todos los sentidos. Aun así, la Concejal de Deportes y el Presidente del Club Organizador están colocados mal. Deberían estar colocados el uno en el sitio del otro. La presencia en el último momento sin avisar de la Concejal alteró la colocación de la mesa.